

**SALA / SECCIÓN: Juzgado Administrativo 002 Administrativo Oral**  
**FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 23/06/2023 0:00:00**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	Fecha de Publicación
1	<a href="#">18001-33-33-002-2014-00478-00</a>	Juzgado 2 Administrativo de Florencia	ELIZABETH AREVALO VARGAS, FANNY BECERRA AREVALO	ASMET SALUD EPS, MINISTERIO DE SALUD, CLINICA MEDILASER, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACCION DE REPARACION DIRECTA	30/05/2023	26/06/2023	28/06/2023	En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un 01 día, para dar traslado por el término de tres 3 días, del recurso de reposición y en subsidio el de apelación presentado por el apoderado de la Clínica Medilaser contra el auto que aprobó la liquidación de costas. Este traslado se surte de conformidad con los Arts. 319 y 110 CGP y el Art. 201A CPACA. La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y SAMAI y se comunica a las partes por mensaje de datos.		23/06/2023